



OFICIO No. 222-UT/UNISTMO/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de información  
Ciudad Ixtotec, Oaxaca; a 10 de septiembre de 2024

## **SOLICITANTE PRESENTE**

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183524000052** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta con base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

## **Información solicitada:**

*3/Se solicita se proporcione la siguiente información sobre la licenciatura de derecho de esa institución.*

*IV. Mecanismos de prevención y atención de casos de discriminación y violencia*

*1. Indicar si la institución cuenta con políticas institucionales, programas, protocolos o similar para la prevención, investigación, sanción, protección, atención en casos de acoso, hostigamiento sexual y violencias de género en esa institución. Detallar cuáles son, los contenidos y, en su caso, proporcionar copia digital o fuente de consulta.*

*2. Proporcionar el número de personal docente y de investigación que ha participado en el diseño, implementación y ejecución de políticas institucionales, programas, protocolos o similar para la igualdad de género o de otro tipo. Detallar en qué tipo de actividad participaron y el tema, desagregando la participación de las personas por:*

*a. Sexo o género: hombre, mujer, persona trans, identidad de género no binaria, otros (detallar)*

*b. Identidad étnico-racial: indígena (autoadscripción), persona hablante de lengua indígena (detallar cuál), afroamericana, afrodescendiente, otra(detallar)*

*c. Personas con discapacidad, detallando el tipo de discapacidad reportada*

*d. Pertenencia al SNI y nivel que tienen.*

*e. Contratación: tiempo completo, tiempo parcial, o asignatura*

*f. Antigüedad en la licenciatura de derecho*

*3. ¿Cuáles son las áreas de la institución encargadas de implementar las políticas de igualdad? ¿con cuánto personal cuentan para ello? Explicar las funciones del personal que participa en la implementación (p.e. promoción, prevención, trámite, investigación, sanción, otras) y desagregar al personal que participa por:*

*a. Sexo o género: hombre, mujer, persona trans, identidad de género no binaria, otros(detallar)*

*b. Identidad étnico-racial: indígena (autoadscripción), persona hablante de lengua indígena (detallar cuál), afroamericana, afrodescendiente, otra(detallar)*

*c. Personas con discapacidad, detallando el tipo de discapacidad reportada*

*d. Pertenencia al SNI y nivel que tienen.*

*e. Esquema de contratación: tiempo completo, tiempo parcial, o asignatura*

*f. Antigüedad en la licenciatura de derecho*

*4. Indicar el número de denuncias interpuestas en el marco de los lineamientos, protocolos o instrumento similar sobre acoso, hostigamiento sexual y violencias de género o de otro tipo en la licenciatura de derecho. Desagregar y diferenciar la información por personas denunciantes y denunciadas desarrollando en cada rubro los siguientes campos:*

- a. Sexo o género: hombre, mujer, persona trans, identidad de género no binaria, otros(detallar)
  - b. Identidad étnico-racial: indígena (autoadscripción), persona hablante de lengua indígena (detallar cuál), afromexicana, afrodescendiente, otra(detallar)
  - c. Personas con discapacidad, detallando el tipo
  - d. Si la persona denunciante/denunciada es persona externa a esa institución
  - e. Si es personal docente/investigación, administrativo, o estudiantil y, en su caso, si: i) Pertenencia al SNI y nivel que tienen; ii) contratación: tiempo completo, tiempo parcial, o asignatura; y iii) antigüedad en la licenciatura de derecho
5. Indicar el número de investigaciones de denuncias hechas en el marco de los lineamientos, protocolos e instrumentos similares sobre acoso, hostigamiento sexual y violencias de género o de otro tipo. Desagregar y diferenciar la información por personas denunciantes y denunciadas desarrollando en cada rubro los campos descritos en el numeral 4 anterior.
6. Indicar el número de decisiones/resoluciones sobre las investigaciones de denuncias hechas en el marco de los lineamientos, protocolos e instrumentos similares sobre acoso, hostigamiento sexual y violencias de género o de otro tipo. Desagregar y diferenciar la información por personas denunciantes y denunciadas desarrollando en cada rubro los campos descritos en el numeral 4 anterior.

## Respuesta:

3/Se solicita se proporcione la siguiente información sobre la licenciatura de derecho de esa institución.

### IV. Mecanismos de prevención y atención de casos de discriminación y violencia

1. Indicar si la institución cuenta con políticas institucionales, programas, protocolos o similar para la prevención, investigación, sanción, protección, atención en casos de acoso, hostigamiento sexual y violencias de género en esa institución. Detallar cuáles son, los contenidos y, en su caso, proporcionar copia digital o fuente de consulta.

### R:

La Universidad del Istmo cuenta de para la prevención, investigación, sanción, protección, atención en casos de acoso, hostigamiento sexual y violencias de género para la comunidad estudiantil y personal que labora dentro de la Universidad la siguientes normativa, la cual puede ser consultadas de manera pública en la página de la Universidad ([www.unistmo.edu.mx](http://www.unistmo.edu.mx))

1. Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad del Istmo, en el cual se establecen estas conductas como faltas graves, el documento puede ser consulta en el siguiente enlace:

<http://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/Reglamento Interior de Trabajo UNISTMO 2024.PDF>

2. Reglamento de Personal Académico, en el cual se establecen estas conductas como faltas graves, el documento puede ser consultado en el siguiente enlace:

<http://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/Reglamento de Personal Academico UNISTMO 2024.PDF>

3. Reglamento de Estudiantes de la Universidad, en el cual se establecen estas conductas como faltas graves, el documento puede ser consultado en el siguiente enlace:

<http://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/Reglamento de Estudiantes UNISTMO 2024.PDF>





4. Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento sexual, Acoso sexual, Abuso sexual, Ciberacoso sexual, todo tipo de Violencia sexual y de Género, el cual puede ser consultado y descargado en el siguiente enlace:

[http://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/Protocolo\\_de\\_Genero\\_Firmado.pdf](http://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/Protocolo_de_Genero_Firmado.pdf)

5. Código de conducta. La información se encuentra disponible en la página oficial de la Universidad del Istmo en el siguiente enlace:

[http://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/Codigo\\_Conducta\\_Actualizaci%C3%B3n\\_15\\_dic\\_2023.PDF](http://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/Codigo_Conducta_Actualizaci%C3%B3n_15_dic_2023.PDF)

6. Procedimiento para la recepción y atención de quejas o denuncias al incumplimiento del código de ética, reglas de integridad, lineamientos, generales y código de conducta. La información se encuentra disponible en la página oficial de la Universidad del Istmo en el siguiente enlace:

[http://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/Procedimiento\\_de\\_recepcion\\_de\\_quejas\\_y\\_denuncias\\_UNISTMO\\_02.pdf](http://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/Procedimiento_de_recepcion_de_quejas_y_denuncias_UNISTMO_02.pdf)

2. Proporcionar el número de personal docente y de investigación que ha participado en el diseño, implementación y ejecución de políticas institucionales, programas, protocolos o similar para la igualdad de género o de otro tipo. Detallar en qué tipo de actividad participaron y el tema, desagregando la participación de las personas por:

- a. Sexo o género: hombre, mujer, persona trans, identidad de género no binaria, otros (detallar)
- b. Identidad étnico-racial: indígena (autoadscripción), persona hablante de lengua indígena (detallar cuál), afromexicana, afrodescendiente, otra(detallar)
- c. Personas con discapacidad, detallando el tipo de discapacidad reportada
- d. Pertenencia al SNI y nivel que tienen.
- e. Contratación: tiempo completo, tiempo parcial, o asignatura
- f. Antigüedad en la licenciatura de derecho

**R:**

De lo anterior, se informa que ningún profesor (a) de la Licenciatura en Derecho ha participado en el diseño, implementación y ejecución de políticas institucionales, programas, protocolos o similar para la igualdad de género o de otro tipo.

3. ¿Cuáles son las áreas de la institución encargadas de implementar las políticas de igualdad? ¿con cuánto personal cuentan para ello? Explicar las funciones del personal que participa en la implementación (p.e. promoción, prevención, trámite, investigación, sanción, otras) y desagregar al personal que participa por:

- a. Sexo o género: hombre, mujer, persona trans, identidad de género no binaria, otros(detallar)
- b. Identidad étnico-racial: indígena (autoadscripción), persona hablante de lengua indígena (detallar cuál), afromexicana, afrodescendiente, otra(detallar)
- c. Personas con discapacidad, detallando el tipo de discapacidad reportada
- d. Pertenencia al SNI y nivel que tienen.
- e. Esquema de contratación: tiempo completo, tiempo parcial, o asignatura
- f. Antigüedad en la licenciatura de derecho

**R:**

Es el consejo académico la instancia autorizada para la autorización de las normativas dentro de la Universidad, la implementación debe ser llevado por cada personal que tiene bajo su responsabilidad un cargo o departamento, incluyendo a la licenciatura en derecho.

Por lo que la Licenciatura en derecho no cuenta con un área específica para la implementación de políticas de igualdad.

4. Indicar el número de denuncias interpuestas en el marco de los lineamientos, protocolos o instrumento similar sobre acoso, hostigamiento sexual y violencias de género o de otro tipo en la licenciatura de derecho. Desagregar y diferenciar la información por personas denunciante y denunciadas desarrollando en cada rubro los siguientes campos:

- Sexo o género: hombre, mujer, persona trans, identidad de género no binaria, otros(detallar)
- Identidad étnico-racial: indígena (autoadscripción), persona hablante de lengua indígena (detallar cuál), afroamericana, afrodescendiente, otra(detallar)
- Personas con discapacidad, detallando el tipo
- Si la persona denunciante/denunciada es persona externa a esa institución
- Si es personal docente/investigación, administrativo, o estudiantil y, en su caso, si: i) Pertenencia al SNI y nivel que tienen; ii) contratación: tiempo completo, tiempo parcial, o asignatura; y iii) antigüedad en la licenciatura de derecho

**R:**

Referente a este punto en 2024 se cuenta con 2 denuncias en la Licenciatura en Derecho. Se anexa tabla con la información solicitada

| número de denuncias interpuestas en el marco de los lineamientos, protocolos o instrumento similar sobre acoso, hostigamiento sexual y violencias de género o de otro tipo en la licenciatura de derecho. Desagregar y diferenciar | Queja 1         | Queja 2         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| a. Sexo o género: hombre, mujer, persona trans, identidad de género no binaria, otros(detallar)                                                                                                                                    | Trans           | Mujer           |
| b. Identidad étnico-racial: indígena (autoadscripción), persona hablante de lengua indígena (detallar cuál), afroamericana, afrodescendiente, otra(detallar)                                                                       | Zapoteco        |                 |
| c. Personas con discapacidad, detallando el tipo                                                                                                                                                                                   | No              | No              |
| d. Si la persona denunciante/denunciada es persona externa a esa institución                                                                                                                                                       | No              | No              |
| e. Si es personal docente/investigación, administrativo, o estudiantil y, en su caso, si:                                                                                                                                          | Docente         | Docente         |
| i) Pertenencia al SNI y nivel que tienen;                                                                                                                                                                                          | No              | No              |
| ii) contratación: tiempo completo, tiempo parcial, o asignatura;                                                                                                                                                                   | Tiempo completo | Tiempo completo |
| iii) antigüedad en la licenciatura de derecho                                                                                                                                                                                      | 15 años         | 15 años         |



5. Indicar el número de investigaciones de denuncias hechas en el marco de los lineamientos, protocolos e instrumentos similares sobre acoso, hostigamiento sexual y violencias de género o de otro tipo. Desagregar y diferenciar la información por personas denunciante y denunciadas desarrollando en cada rubro los campos descritos en el numeral 4 anterior.

**R:**

Se contaron 2 investigaciones. Se anexa tabla con información solicitada

| <b>Número de investigaciones de denuncias hechas en el marco de los lineamientos, protocolos e instrumentos similares sobre acoso, hostigamiento sexual y violencias de género o de otro tipo</b> | <b>Queja 1</b>  | <b>Queja 2</b>  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| a. Sexo o género: hombre, mujer, persona trans, identidad de género no binaria, otros(detallar)                                                                                                   | Trans           | Mujer           |
| b. Identidad étnico-racial: indígena (auto adscripción), persona hablante de lengua indígena (detallar cuál), afroamericana, afrodescendiente, otra(detallar)                                     | Zapoteco        |                 |
| c. Personas con discapacidad, detallando el tipo                                                                                                                                                  | No              | No              |
| d. Si la persona denunciante/denunciada es persona externa a esa institución                                                                                                                      | No              | No              |
| e. Si es personal docente/investigación, administrativo, o estudiantil y, en su caso, si:                                                                                                         | Docente         | Docente         |
| i) Pertenencia al SNI y nivel que tienen;                                                                                                                                                         | No              | No              |
| ii) contratación: tiempo completo, tiempo parcial, o asignatura;                                                                                                                                  | Tiempo completo | Tiempo completo |
| iii) antigüedad en la licenciatura de derecho                                                                                                                                                     | 15 años         | 15 años         |

6. Indicar el número de decisiones/resoluciones sobre las investigaciones de denuncias hechas en el marco de los lineamientos, protocolos e instrumentos similares sobre acoso, hostigamiento sexual y violencias de género o de otro tipo. Desagregar y diferenciar la información por personas denunciante y denunciadas desarrollando en cada rubro los campos descritos en el numeral 4 anterior.

**R:**

Se contaron con 2 resoluciones. Se anexa tabla con los datos solicitados.

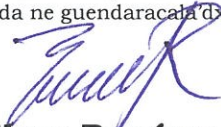


| Número de decisiones/resoluciones sobre las investigaciones de denuncias hechas en el marco de los lineamientos, protocolos e instrumentos similares sobre acoso, hostigamiento sexual y violencias de género o de otro tipo | Queja 1         | Queja 2         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| a. Sexo o género: hombre, mujer, persona trans, identidad de género no binaria, otros(detallar)                                                                                                                              | Trans           | Mujer           |
| b. Identidad étnico-racial: indígena (auto adscripción), persona hablante de lengua indígena (detallar cuál), afromexicana, afrodescendiente, otra(detallar)                                                                 | Zapoteco        |                 |
| c. Personas con discapacidad, detallando el tipo                                                                                                                                                                             | No              | No              |
| d. Si la persona denunciante/denunciada es persona externa a esa institución                                                                                                                                                 | No              | No              |
| e. Si es personal docente/investigación, administrativo, o estudiantil y, en su caso, si:                                                                                                                                    | Docente         | Docente         |
| i) Pertenencia al SNI y nivel que tienen;                                                                                                                                                                                    | No              | No              |
| ii) contratación: tiempo completo, tiempo parcial, o asignatura;                                                                                                                                                             | Tiempo completo | Tiempo completo |
| iii) antigüedad en la licenciatura de derecho                                                                                                                                                                                | 15 años         | 15 años         |

Quedo a la orden, saludos cordiales.

**A T E N T A M E N T E.**

*voluntas totum potest  
guiraa zanda ne guendaracata dxi*



**L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga**  
**Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO**



C. c. p.-Rectoría.- para su conocimiento.  
Expediente.

\*EERG